

Sistema de Datos Personales de la Bolsa de Trabajo

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de la bolsa de trabajo, cuenta con una base de datos física (expedientes), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico, laboral, académico, salud y patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">▪ Nombre▪ Edad▪ Género▪ Teléfono particular▪ Teléfono celular▪ Origen▪ Fecha de nacimiento▪ Domicilio▪ Registro Federal de Contribuyentes (RFC)▪ Número de Seguridad Social (NSS)▪ Fotografía▪ Clave Única de Registro de Población (CURP)▪ Nacionalidad
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Correo electrónico
Datos Laborales	<ul style="list-style-type: none">▪ Institución pública donde labora▪ Cargo
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Trayectoria educativa▪ Título▪ Cédula profesional

	<ul style="list-style-type: none">▪ Certificados▪ Reconocimientos
Datos de salud	<ul style="list-style-type: none">▪ Estado de salud▪ Enfermedades crónicas
Datos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none">▪ Ingresos y egresos▪ Bienes inmuebles▪ Referencias personales

III. Finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos de usted los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) Integrar una base de bolsa de trabajo de personas interesadas en ocupar un puesto vacante en el Instituto y b) establecer contacto; por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

Los datos personales recabados, provienen de personas interesadas en laborar en el Instituto y se obtienen de la siguiente forma:

- Entrega personal mediante oficialía de partes, o directamente en la oficina de nómina y servicios personales.
- Mediante correo electrónico.

Se actualizan a petición del titular.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: L.R.I. Claudia Luna Gómez

Cargo: Directora de Administración y Finanzas

Área: Dirección de Administración y Finanzas

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 104 fracción XXVI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el Artículo 18 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La información se puede interrelacionar con todas las áreas del Organismo, cuando alguna de ellas solicite candidatos de la bolsa de trabajo para cubrir un puesto vacante de su área a través de un memorándum:

- Pleno de Instituto
- Secretaría Ejecutiva
- Secretaría de Acuerdos
- Órgano Interno de Control
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Dirección de Datos Personales
- Dirección de Transparencia
- Dirección de Archivos
- Dirección de Capacitación y vinculación Ciudadana
- Dirección de Comunicación Social e Imagen
- Unidad de Sistemas Informáticos

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Cirilo Celis Pastrana sin número, Colonia Rafael Lucio, Xalapa, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (228) 8 42 02 70 ext. 107 o 110

Correo electrónico institucional: transparencia.ivai@outlook.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 2 años en el área de trámite y 5 en concentración, su destino final será la baja.

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.